



Los camiones causan desperfectos al alumbrado público establecido en dicha calle, por lo que es necesario proceder a una modificación de la instalación de las luces centrales para situarlas a una altura superior a un metro de la actual. Se acordó oficial en este sentido a la empresa suministradora de alumbrado público en dicha calle.

Luego interera el Sr. Hors se proceda a la reparación de dos columnas de alumbrado público, que no alumbran, situadas en la plaza de Verdaguer.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas. - De ella extendiendo la presente acta; certifico.

C. Font Llopart
Alvarez

Carlos Hors
Miguel Rovre y Florens

El Secretario
Miguel Rovre y Florens

Señores
Alcalde-Presidente,
D. Carlos Font Llopart

Diligencia.- Acordado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 6 de Septiembre de 1960

El Secretario

Miguel Rovre y Florens

Teniente de Alcalde
D. Francisco Estabanell
D. Carlos Hors
D. Francisco Miralles

Día 8 de Septiembre de 1960

Secretario
D. Miguel Rovre y Florens

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinticinco minutos del día ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Estabanell, D. Carlos Hors y D. Francisco Miralles,

y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens,
estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Instancia Baulies. - Se dió lectura a una instancia de D. Jorge Baulies Cortal, actualmente Secretario del Ayuntamiento de Cerdola, Oficial excedente de la Escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento, en la que solicita se le prorrogue por un año, su situación de excedencia activa. Se acordó, conforme solicita, prorrogar por un año la situación de excedencia activa, al oficial de la escala Técnico-administrativa de este Ayuntamiento, D. Jorge Baulies Cortal.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia social y Deportes. - Fueron aprobados dictámenes de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, proponiendo sea reintegrado el cincuenta por ciento del importe de medicamentos no incluidos en el Seguro obligatorio de Enfermedad, a los funcionarios o beneficiarios de los mismos, D. José Ruiz, D.ª Inés Rodríguez, D. Pedro Rius, D. Miguel Ventura, D. José Ranzil, D. Pablo Riera, D. Luis Serra, D. Oton Casadesús, D. Andrés Viñals, D.ª Cristina Lamón y D. Ramón Bosch, y el 75% del importe de la vacuna contra la poliomielitis a los funcionarios D. Jaime Viñallonga, D. Joaquín Pratginestós y D. Luis Luelmo.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Visto el expediente a instancia de D. Camilo Pla Blanch, se acordó concederle prórroga de la licencia de construcción de una casa en calle Muralla s/n.

Instalaciones industriales. - Vistos los siguientes expedientes: 1.º a instancia de D. José Vila Anglada, solicitando licencia para instalar su taller de piedra artificial situado en calle Barcelona 116 con una máquina pulidora, una para centrifugar y dos motores; 2.º a instancia de D. Carlo Haas Bayer solicitando licencia para ampliar su industria de fabricación de maquinaria para artes gráficas, situada en Enrique Granados 9 y 11; 3.º a instancia de D. Jaime Valls Ferrer soli-



citando licencia para instalar un taller de carpintería con una cepilladora universal en calle Palauzaras nº 40; otro a instancia de D. Francisco Reixach Peiró solicitando licencia para instalar un taller mecánico en Alfonso IV 7 y 9; otro a instancia de D. Juan Prat Mussach, solicitando licencia para instalar un taller mecánico en S. José de Palasanz 33; y otro a instancia de D. Juan Brecha Marallo que solicita autorización para instalar una industria de panadería en calle Roger de Flor esquina Navarra.

Resultando que todos estos expedientes han sido expuestos al público e informados favorablemente por los Pres. Ingeniero Municipal y Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Urbanización y Obras, se acordó conceder a cada uno de dichos señores la licencia solicitada sin perjuicio del derecho de tercero, significando a los peticionarios que será válida mientras no se efectúen ampliaciones o reformas en la instalación, a excepción de que hayan sido reglamentariamente autorizadas, y advirtiéndoles que deben proveerse de la correspondiente autorización de la Delegación de Industria sino la poseyeren y que deben igualmente solicitar alta en el impuesto industrial, quedando la industria sujeta a la inspección municipal a todos los efectos dispuestos en la R. O. de 17 de noviembre de 1925.

Y en cuanto al escrito presentado por D. Alfonso Riu solicitando la suspensión de la tramitación del expediente de D. Juan Brecha Marallo mientras no presente autorización de la Delegación de Industria, se acuerda manifestar a dicho Sr. que la Corporación estima improcedente toda suspensión, ya que obra en el ejercicio de su propia autoridad y competencia al resolver la petición formulada por el Sr. Brecha.

Ruegos y preguntas.— El Sr. Estebanell manifiesta que por haberse observado unas goteras en la escuela Juan Solans, ha dado orden de proceder a su reparación.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas. De ella extendiendo la pre-

ante acta, certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Diligencia - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 13 de Septiembre de 1960

El Secretario

[Signature]

Señores

Alcalde. Residente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors

D. Francisco Llobet

D. Francisco Miralles

Secretario

D. Miguel Roure Eloxans

Dia 15 de Septiembre de 1960

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día quince de Septiembre de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart, y asistencia de los hcos. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco Llobet y D. Francisco Miralles, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Eloxans, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Estanovas.

Acta - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial - Fiesta Mayor del Barrio Lladoner - Se leyó una instancia de D. Esteban Viñolas Agusti, solicitando autorización para celebrar la Fiesta Mayor del barrio del Lladoner, los días 25, 26, y 27 de este mes, y además conceder una subvención de 1.500 pesetas como el costumbre en años anteriores.